

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 1 de 8**AVISO DE CONVOCATORIA****PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN MHCP-SIE-17-2023 SUBASTA INVERSA**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización **MHCP-SIE-17-2023**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Carrera 8 No. 6C-38

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ EN SU TOTALIDAD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II.

OBJETO DEL PROCESO

Suscripción e implementación de una Herramienta de seguridad agnóstica para API Gateways en entorno multinube con gestión centralizada y procesamiento de tráfico local en cada nube.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Entidad acudirá a la modalidad de selección ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015.

El único factor de selección será el del menor precio ofrecido y haciendo uso del procedimiento de la subasta inversa electrónica debido a que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, poseen las mismas especificaciones desde el punto de vista técnico toda vez que comparten patrones comunes y los proveedores lo ofrecen en condiciones iguales, con las mismas características técnicas y teniendo en cuenta que en la actualidad no existe un Acuerdo Marco de Precios que cubra la adquisición requerida.

Por lo tanto, se concluye que los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, son un estándar; es decir, cuentan con especificaciones técnicas y un prototipo de desempeño y calidad idénticos o similares. Por lo anterior se concluye, que los

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 2 de 8

bienes y/o servicios descritos en el anexo técnico, se enmarcan dentro de la definición de bienes y servicios con características técnicas uniformes establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, por considerar que los bienes y/o servicios corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, compartiendo patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y solo se diferencian en su precio dependiendo de quién los provea. El precio se constituye en el único aspecto de evaluación, razón por la cual el procedimiento para efectos de la selección del contratista que prestará los servicios de condiciones técnicas uniformes es el de Subasta Inversa.

Adicionalmente la Entidad, verificó que a la fecha no se encuentra un AMP ni IAD vigente, a través del cual se puedan adquirir los servicios objeto del presente proceso.

De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, consultándose el listado de bienes y servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidencio que los servicios objeto del presente proceso no se encuentran dentro de los productos ofrecidos a través de dicha entidad. La consulta se realizó en el siguiente link: [https://bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2022-08/SIBOL - JULIO 2022.pdf](https://bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2022-08/SIBOL_-_JULIO_2022.pdf)

Adicionalmente no es procedente realizar la presente adquisición mediante las compras públicas de la bolsa mercantil de Colombia, toda vez que las mismas generan un costo adicional para la entidad, que de acuerdo con la información descritas en la página Web de la bolsa mercantil de Colombia corresponde a: (<https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas#m%C3%A1s%20informaci%C3%B3n>)

Por último, no sería viable esperar a que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un nuevo proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco o Instrumento de Agregación de Demanda con los servicios del presente proceso, por cuanto el Ministerio requiere de la contratación en los tiempos programados en el Plan Anual de Adquisiciones.

En consecuencia, se considera procedente adelantar el proceso de contratación a través de Subasta, en razón a lo siguiente: i) A la fecha no existe un acuerdo marco de precios a través del cual pueda contratarse los servicios objeto del presente proceso y ii) los servicios requeridos son de características técnicas uniformes y por tanto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, los cuales pueden ser contratados por la modalidad de Selección Abreviada haciendo uso de cualquiera de los procedimientos señalados por ésta, sin que haya prevalencia de la subasta

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 3 de 8

inversa frente a la bolsa de productos o viceversa.

PLAZO ESTIMADO

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección, será hasta el 18 de diciembre de 2023, contado a partir del registro presupuestal previa aprobación de la garantía única que debe constituir el contratista.

Vigencia de la suscripción:

El plazo de vigencia de la suscripción será de 3 años contados a partir de la implementación y puesta en funcionamiento de la herramienta.

El plazo para la entrega de la suscripción, implementación y puesta en funcionamiento de la herramienta será de hasta el 15 de diciembre de 2023 contado a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía única que debe constituir el contratista.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Fecha: 10 de octubre de 2023 **Hora:** 10:00 am.

Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la **PLATAFORMA SECOP II**

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO

De acuerdo con el resultado del estudio de mercado el presupuesto oficial del proceso de selección será hasta por la suma de **\$1.762.871.627*** M/CTE Excluido IVA.

(*) Valor excluido de IVA en virtud de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, en el numeral 21 del Art. 476. "Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas", Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y los bienes relacionados explícitamente a continuación:

"(...)

21. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).

(...)"

NOTA 1: Advierte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que el precio de arranque de la subasta se efectuará sobre el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO Excluido IVA de conformidad con lo establecido en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance valido del evento de subasta electrónica.

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 4 de 8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Rubro	Respaldo Presupuestal	V/r Respaldo	V/r máximo a Afectar
2023	C-1301-1000-5-0-1301009-02	CDP 84623 del 11 de septiembre de 2023	\$1.796.100.000	\$1.762.871.627
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				\$1.762.871.627

ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$257.061.877,00 SI	No	Si
	Perú	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$488.417.566,00 SI	No	Si
	México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$257.061.877,00 SI	No	Si
Canadá		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$336.138.654,00 SI	No	Si
Chile		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$255.459.239,00 SI	No	Si
Corea		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$359.000.000,00 SI	No	Si
Costa Rica		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$337.737.809,00 SI	No	Si

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 5 de 8

Estados Unidos	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$337.737.809,00 SI	No	Si
Estados AELC	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 SI	No	Si
México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$391.900.299 SI	No	Si
Triángulo Norte	El Salvador	NO	No	NO HAY UMBRAL
	Guatemala			
	Honduras			
Unión Europea	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 SI	No	SI
ISRAEL	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$674.851.369,20 SI	No	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$664.194.020,00 SI	No	SI
Comunidad Andina	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	Si

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a \$457.297.264 COP) la presente convocatoria NO se limitará a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 6 de 8

4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5. FASES DE LA SELECCIÓN
6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
 - 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA
 - 6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
 - 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA
7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
8. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	21 de septiembre de 2023	23:59
Publicación Estudios Previos	21 de septiembre de 2023	23:59
Publicación proyecto de pliego	21 de septiembre de 2023	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28 de septiembre de 2023	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	NO APLICA	
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	02 de octubre de 2023	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	02 de octubre de 2023	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	02 de octubre de 2023	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	03 de octubre de 2023	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	06 de octubre de 2023	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	06 de octubre de 2023	19:00
Presentación de Ofertas	10 de octubre de 2023	10:00

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 7 de 8

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	10 de octubre de 2023	10:01
Informe de presentación de ofertas	10 de octubre de 2023	10:05
Publicación del informe de verificación o evaluación	13 de octubre de 2023	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	19 de octubre de 2023	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	20 de octubre de 2023	23:59
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	23 de octubre de 2023	14:00
SUBASTA	23 de octubre de 2023	15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	24 de octubre de 2023	23:59
Firma del Contrato **	26 de octubre de 2023	19:00
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	31 de octubre de 2023	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	31 de octubre de 2023	23:58

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en las adendas respectivas.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 8 de 8

Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.